

# COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 2021/FOFYR051309-COMPUTADORAS PARA APOYO A ESTUDIANTES-LP04-2021.**

OFICIO DE AUTORIZACIÓN: **SEFINP-V-FOFYR/GO-2021-051-001**  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN.**

PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA APOYO A ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR".

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la sala de juntas de Ex-Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo No. 32, C.P. 42180, Pachuquilla, Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, siendo las **12:00 horas del día 14 de mayo de 2021**, reunidos los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público del Municipio de Mineral de la Reforma, Representante del Órgano Interno de Control del Municipio y licitantes participantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** del mencionado procedimiento de contratación, con fundamento en lo establecido en los artículos 33 fracción I, 39, 40 párrafo III y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y artículo 52 y 53 fracciones I, IV, V y VI de su Reglamento, y el numeral 2.2 de la convocatoria.

Preside el acto EL Lic. Juan de Dios Rosas Montaña, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 16 de febrero del año 2021, así como en el numeral I inciso c del artículo 17 del Reglamento de la Ley en la materia, quien instaló formalmente la junta y comunicó a los asistentes que primero se atenderán las solicitudes de aclaración de la Convocante, acto seguido se responderán las solicitudes de los participantes que hayan presentado el escrito en el que expresan su interés de participar en el presente procedimiento.

El Arq. Agustín Hernández Cuevas, representante del Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación del Quorum Legal.

NOMBRE
Presidente. Lic. Israel Jorge Félix Soto. Presidente Municipal Constitucional. Representado por el Lic. Juan de Dios Rosas Montaña.
Secretario Ejecutivo. Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla. Secretario de Tesorería. Representado por el Arq. Agustín Hernández Cuevas.
Vocal. L.C. Enna Karell Barrera Alarcón. Contralora Municipal. Representado por el Arq. Jhostin Jair Mata Ramírez.
Vocal Arq. Alejandra Calva Ramírez. Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Representada por la Arq. Beatriz Aidé Pérez Sánchez
Vocal. Ing. Natalia Kozlenkova. Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación.
Vocal. L.C. Matilde Ortega Martínez. Síndico Hacendario.

Una vez verificada la existencia del Quorum Legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la materia, este Comité procede a realizar las aclaraciones correspondientes:

### 1. ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

#### Aclaraciones Administrativas:

**1.-** Se informa a los licitantes, que tanto la entrega de proposiciones y el acto de fallo se realizarán en la sede denominada TELE AULA, ubicada a un costado del Auditorio Municipal.



# COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA



2.- En la convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 10 de mayo de 2021, **dice:** "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA ELEMENTOS POLICIALES" y **debe decir:** "ADQUISICION DE COMPUTADORAS PARA APOYO A ESTUDIANTES DE NIVEL BASICO Y MEDIO SUPERIOR".

## Aclaraciones Técnicas:

1.- Se aclara a el (los) los licitantes (s) participante (s), que deberá (n) estar inscrito (s) en el padrón de proveedores de la administración pública estatal, acreditando dicha inscripción con su registro de proveedores vigente, debiendo contar con el giro correspondiente para poder proveer los bienes motivo del presente concurso, se sugiere adjuntar una copia en el Documento IV, esto en base a lo establecido en el último párrafo del numeral 2.3.3. de las bases.

2.- El (los) licitante deberá (n) adjuntar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente, emitida por el SAT (32D).

## 2. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

**No se recibieron preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2 Inciso B tercer párrafo de las bases de licitación.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente Acta en la Dirección de Concursos y Licitaciones dependiente de la Secretaría de Tesorería y en la página <http://www.mineraldelareforma.gob.mx/>, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener una copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

En este acto, se ratifica que la Presentación y Apertura de Proposiciones, será el día **18 de mayo de 2021 a las 12:00 horas**, en la sede denominada Tele Aula a un costado a un costado del Auditorio Municipal, Av. Hidalgo No. 32, C.P. 42180, Mineral de la Reforma, Hgo.

**La presente acta, forma parte integrante de las bases del procedimiento de Licitación pública número 2021/FOFYR051309-COMPUTADORAS PARA APOYO A ESTUDIANTES-LP04-2021 y es la única junta de aclaraciones.**

## 3. CIERRE DE ACTA.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las **12:25 horas del mismo día de su inicio** en la sala de juntas de Ex-Cabildo, sita en Avenida Hidalgo No. 32, C.P. 42180, Mineral de la Reforma, Hgo, firmando para constancia y validación al calce y al margen de todas y cada una de sus fojas, los que en ella actuaron, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

## PARTICIPANTES

**Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Israel Jorge Félix Soto. Representado por el Lic. Juan de Dios Rosas Montaña.	Presidente Municipal Constitucional de Mineral de la Reforma	
Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla. Representado por el Arq. Agustín Hernández Cuevas.	Secretario de Tesorería.	

2 DE 3



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA**



L.C. Enna Karell Barrera Alarcón. Representado por el Arq. Jhostin Jair Mata Ramírez.	Contralora Municipal.	
Arq. Alejandra Calva Ramírez. Representada por la Arq. Beatriz Aidé Pérez Sánchez	Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	
Ing. Natalia Kozlenkova.	Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación	<b>NO SE PRESENTO</b>
L.C. Matilde Ortega Martínez.	Síndico Hacendario.	
Lic. Ramón Antonio Gil Ramírez Representado por la Lic. Karla Itzel López Rodríguez.	Secretario de Desarrollo Humano y Social y Área Requirente	
	Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado	<b>NO SE PRESENTO</b>

**Por los Licitantes**

<b>NOMBRE</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>FIRMA</b>
Luis Vargas Trejo	Luis Vargas Trejo	

Esta hoja forma parte integrante de las bases del procedimiento de Licitación pública número **2021/FOFYR051309-COMPUTADORAS PARA APOYO A ESTUDIANTES-LP04-2021.**